

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debido a la imposibilidad de la práctica de la notificación personal en el último domicilio conocido se hacen públicas las siguientes notificaciones de incoación de expediente sancionador en materia de tráfico, que la Quinta Teniente Alcalde, por delegación de la Alcaldía-Presidencia acordada por resolución de fecha 21 de junio de 2007 («Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 156, de 9 de julio), en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 68.4 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado Real Decreto Legislativo 339 de 1990, de 2 de marzo (en adelante LSV), y en los que corresponde la instrucción del procedimiento a doña Elvira Manzanque Fraile, Primera Teniente Alcalde de este Ayuntamiento, por resolución de la Alcaldía Presidencia acordada en fecha 9 de noviembre de 2007.

El interesado dispone de un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para examinar el expediente, identificar al conductor responsable de la infracción (salvo en los supuestos del artículo 72.3 de la LSV), o bien para presentar alegaciones contra el hecho denunciado, pudiendo ser remitidas al Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT), sito en calle Real, número 4, 45002-Toledo.

La incorrecta o incompleta identificación del conductor es motivo de incoación de un nuevo expediente sancionador en virtud del artículo 72.3 de la LSV, que tipifica tal conducta como falta muy grave sancionable con una multa de 301,00 a 1.500,00 euros. En caso de tratarse de una empresa de alquiler sin conductor a corto plazo, queda obligada por ley a remitir una copia del contrato de arrendamiento que lo acredite. Se advierte que de no presentar alegaciones contra el hecho denunciado dentro del plazo legal previsto, serán dictadas las correspondientes resoluciones sancionadoras. La sanción podrá ser abonada con una reducción del 30 por 100 de su importe, dentro de los treinta días naturales siguientes al de la presente notificación, lo cual supondrá la renuncia a presentar alegaciones y la terminación del procedimiento.

El derecho de acceso a los expedientes puede hacerse efectivo en las dependencias del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT), en virtud del convenio de encomienda de gestión firmado entre este Ayuntamiento y dicho Organismo.

Los expedientes sancionadores caducarán en el plazo de un año desde la fecha de su incoación, salvo que concurran causas de suspensión del procedimiento sancionador, de acuerdo con la normativa vigente.

Nº Expediente	Nif Infractor	NOMBRE Y APELLIDOS	Municipio	Data/Hora Infrac	Art/Ley Infringid	F.ND	Importe
1251/2009	X 3913437X	DAGHDOUGHI ADDKHISSI	PARLA	23/04/2009 10:25	63 / OMT	0	80,00
1264/2009	B 83425116	MASTERLEASE EUROPE RENTING SL	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	27/04/2009 12:45	63 / OMT	0	80,00
1317/2009	50861817	CHECA ROJO MARIA NATALIA	RIVAS VACIAMADRID	28/02/2009 12:44	63 / OMT	0	80,00
1318/2009	53133346B	DIEZ MOLINERO ALMUDENA	MURCIA	28/02/2009 12:47	63 / OMT	0	80,00
1376/2009	50119350G	SANCHEZ RUIZ BEATRIZ	FUENLABRADA	27/02/2009 13:12	63 / OMT	0	40,00
1381/2009	52954032M	ROJAS GONZALEZ ALEXANDRA	FUENLABRADA	23/02/2009 18:46	63 / OMT	0	40,00
1387/2009	X 3032590V	BALEA MIHAELA	SAN MARTIN DE LA VEGA	23/02/2009 11:58	63 / OMT	0	40,00
1395/2009	7972370H	SANCHEZ DELGADO JERONIMO	SALAMANCA	26/02/2009 17:06	63 / OMT	0	40,00
1416/2009	29780276Z	PADILLA GARCIA JOSE ANTONIO	ROCIANA DEL CONDADO	06/03/2009 09:54	63 / OMT	0	80,00

Nº Expediente	Nif Infractor	NOMBRE Y APELLIDOS	Municipio	Data/Hora Infrac	Art/Ley Infringid	F.ND	Importe
1422/2009	46927302B	GARCIA GUTIERREZ SERGIO	FUENLABRADA	07/03/2009 10:06	63 / OMT	0	80,00
1429/2009	52185314	BOTONERO GALAN FRANCISCO JAVIER PARLA		04/03/2009 17:22	63 / OMT	0	80,00
1448/2009	76188082	GOMEZ CACERES ANTONIO	QUINTANA DE SERENA	02/03/2009 11:23	63 / OMT	0	80,00
1474/2009	51878017E	JIMENEZ PEREZ FELIPE	PARLA	04/03/2009 19:09	63 / OMT	0	40,00
1481/2009	24888760T	CUADRADO FONTSERE CANDIDO	PARLA	03/03/2009 12:35	63 / OMT	0	40,00
1516/2009	78506612E	MARTINEZ SANCHEZ ANGEL CHRISTIAN MOYA		09/03/2009 10:45	63 / OMT	0	80,00
1520/2009	X 4443914S	MARTINEZ SANCHEZ JOHANNA	FUENLABRADA	14/03/2009 10:15	63 / OMT	0	80,00
1521/2009	B 45611415	CONSULTORIA INTEGRAL CASTILLA LA MANCHA SL	TOLEDO	09/03/2009 13:36	63 / OMT	0	80,00
1542/2009	52105925	DUQUE MARTIN MARIA CELEBRACION	TORREJÓN DE LA CALZADA	09/03/2009 17:48	63 / OMT	0	40,00
1547/2009	36130554	FASERO LAIZ ANTONIO	VIGO	13/03/2009 18:50	63 / OMT	0	40,00
1555/2009	53529500J	ALVAREZ IGLESIAS BORJA	GIJON	13/03/2009 12:28	63 / OMT	0	40,00
1559/2009	52120240D	RODRIGUEZ MACIAS GONZALO	GRIÑON	12/03/2009 11:02	63 / OMT	0	40,00

Illescas 2 de julio de 2009.-La Concejala Delegada, Pilar González Arteaga.

N.º I.-8045